260.5.01-176

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTAL, DEL MUNICIPIO DE MANZANARES – CALDAS

HACEN CONSTAR

Que el señor **ANDRES SANTIAGO OSPINA MARTINEZ,** identificado con cédula de ciudadanía 1.055.890.520 expedida en Manzanares, celebró el contrato de prestación de servicios 257-2026 con la alcaldía municipal de Manzanares Caldas, donde el objeto es **PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES COMO OPERARIO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS, REALIZANDO LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, TÉCNICAS Y DE APOYO NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, HIGIENIZACIÓN, MANEJO DE ANIMALES, PROCESOS DE BENEFICIO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y BIENESTAR ANIMAL, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO,** por la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($2.467.000)** por lo cual se cancela la **PRIMERA** cuota del contrato de prestación de servicios personales número 257 - 2026, correspondiente al mes de octubre de 2026.

Se expide la presente certificación para trámite de cuenta de cobro.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: **718 del 01 de octubre de 2026**

REGISTRO PRESUPUESTAL: **1118 del 08 de octubre de 2026**

Para constancia se firma en Manzanares Caldas, en el mes de octubre de 2026.

Ana María Montoya Vélez.

ANA MARIA MONTOYA VELEZ
Secretaria de Desarrollo Económico,
Agropecuario y Medio Ambiental
Supervisora

260.02.01-174

ACTA DE SUPERVISIÓN NUMERO UNO (1) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES N.º 257 -2026

Manzanares, Caldas noviembre de 2026

CONTRATANTE:	**Municipio de Manzanares**
CONTRATISTA:	**ANDRES SANTIAGO OSPINA MARTINEZ**
CEDULA:	1.055.890.520 **de Manzanares**
NUMERO DEL CONTRATO:	**257 - 2026**
VALOR DEL CONTRATO:	**Cuatro millones novecientos treinta y cuatro mil pesos m/cte. ($ 4.934.000)**
PLAZO:	**Un mes, 24 días**
FECHA DEL CONTRATO:	**07 de octubre de 2026**
FECHA DE INICIO:	**08 de octubre de 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**30 de noviembre de 2026**
FECHA DE ADICIÓN DEL CONTRATO:	**N/A**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**718 del 01 de octubre de 2026**
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**1118 del 08 de octubre de 2026**
SUPERVISOR DE CONTRATO:	**ANA MARIA MONTOYA VELEZ**
	Secretaria de Desarrollo Económico, Agropecuario y Medio Ambiental

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar sus servicios personales como operario de la planta de beneficio animal del municipio de manzanares, caldas, realizando las actividades operativas, técnicas y de apoyo necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento, higienización, manejo de animales, procesos de beneficio, limpieza, desinfección y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y bienestar animal, de conformidad con las necesidades del servicio.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1)Cumplir con los procedimientos operativos estandarizados (POE) establecidos por la planta, incluyendo protocolos de ingreso, sacrificio, limpieza y desinfección.2) Respetar y aplicar las normas de bienestar animal, garantizando un trato adecuado en el manejo, desplazamiento y procesos previos al sacrificio, conforme a la normatividad vigente. 3)Usar correctamente los elementos de protección personal (EPP) suministrados por la entidad y mantenerlos en buen estado..4)Realizar las actividades asignadas en la línea de producción o proceso, siguiendo las instrucciones del supervisor inmediato 5)Mantener la limpieza y el orden del puesto de trabajo, asegurando que las áreas bajo su responsabilidad cumplan con las condiciones sanitarias requeridas

6)Informar de manera inmediata cualquier anomalía, daño en equipos, riesgo, incumplimiento de protocolos o situación que pueda comprometer la inocuidad del producto o la seguridad laboral. 7)Cumplir con las normas de inocuidad alimentaria, incluyendo controles de contaminación cruzada, manejo adecuado de herramientas y cumplimiento de temperaturas y tiempos establecidos. 8)Participar en las capacitaciones programadas por la entidad en temas de seguridad, salud en el trabajo, bienestar animal, inocuidad y procedimientos internos. 9)Operar las máquinas, herramientas y equipos de acuerdo con las instrucciones de operación y seguridad establecidas.10) Cumplir con los turnos, horarios y rotaciones, así como con la puntualidad y asistencia según el reglamento interno de trabajo.11) Proteger la integridad del producto, evitando prácticas que puedan contaminarlo o deteriorarlo. 12)Reportar accidentes o incidentes laborales de forma inmediata, siguiendo los conductos establecidos por el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.13) Velar por el cuidado y buen uso de los insumos, equipos y recursos puestos a su disposición.14) Colaborar con las actividades de inspección y control realizadas por autoridades sanitarias o personal de calidad dentro de la planta.15) Respetar las normas de convivencia y disciplina, manteniendo una conducta. Las demás funciones que se desprendan del objeto contractual.16)Las demás que le sean asignadas por el Supervisor.

Según el objeto y las obligaciones, el contratista realizó las siguientes actividades durante el mes de octubre, actividades que han sido verificadas y constatadas por parte del supervisor.

Cumplió con los Procedimientos Operativos Estandarizados (POE) establecidos por la planta en todas las actividades relacionadas con el manejo y permanencia de los animales en corrales, asegurando el uso adecuado de la indumentaria y las medidas de bioseguridad requeridas. Asimismo, realizó las actividades de limpieza y desinfección conforme a los procedimientos vigentes, utilizando los productos autorizados, contribuyendo al cumplimiento de las normas sanitarias, la calidad del proceso y la prevención de riesgos dentro de la planta.

Respetó y aplicó las normas de bienestar animal vigentes, garantizando un trato adecuado y humanitario durante la recepción, manejo, permanencia y desplazamiento de los animales dentro de las instalaciones, así como en todas las actividades previas al sacrificio.

Usó correctamente los elementos de protección personal (EPP) suministrados por la entidad, de acuerdo con los procedimientos y riesgos asociados a cada actividad. Mantuvo dichos elementos en buen estado, realizando su limpieza y cuidado, y los utilizó de manera permanente durante la jornada laboral. De esta forma, contribuyó a la prevención de accidentes, a la protección de su salud y al cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Siguió las instrucciones e indicaciones impartidas, de acuerdo con los estándares y procedimientos establecidos para el desempeño de sus funciones como corralero de la Planta de Beneficio Animal Municipal.

Llevó a cabo labores de aseo y mantenimiento del orden en los corrales y demás áreas asignadas, asegurando condiciones adecuadas de limpieza, higiene y organización dentro de las instalaciones.

Reportó de forma inmediata cualquier daño o novedad presentada en las instalaciones, equipos o elementos utilizados para el desarrollo de sus labores, a través de los canales establecidos, con el propósito de prevenir riesgos, evitar afectaciones en el proceso y asegurar la continuidad de las operaciones conforme a los procedimientos de la entidad.

Cumplió con las normas de inocuidad alimentaria establecidas, aplicando las medidas necesarias para prevenir la contaminación y garantizando el adecuado manejo de los animales y de las áreas bajo su responsabilidad, contribuyendo a la calidad e inocuidad del producto final y al cumplimiento de la normativa sanitaria vigente.

Participó en la capacitación brindada por la persona responsable del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Alcaldía, en la cual se abordaron temas relacionados con el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y el manejo seguro de herramientas manuales, con el fin de prevenir accidentes laborales y promover prácticas seguras en el desarrollo de las actividades diarias.

Utilizó las herramientas, equipos y elementos de trabajo conforme a las instrucciones de operación y a las normas de seguridad establecidas por la entidad, verificando su correcto funcionamiento y reportando cualquier novedad que pudiera representar un riesgo.

Cumplió con los turnos y horarios asignados, manteniendo la puntualidad y la asistencia conforme a lo establecido, contribuyendo al buen funcionamiento de las operaciones y al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Contribuyó a preservar las condiciones adecuadas de los animales durante su permanencia en corrales, evitando prácticas que pudieran generar estrés, lesiones o afectaciones a su bienestar.

Cuidó y utilizó correctamente los insumos, equipos y recursos que le fueron asignados para el desarrollo de sus funciones.

Participó activamente en las inspecciones y controles realizados por las autoridades sanitarias y el personal de calidad dentro de la planta.

Brindó apoyo a cada uno de sus compañeros en las actividades que fue necesario, contribuyendo así a un ambiente de trabajo armonioso y a una buena convivencia dentro del equipo.

Estuvo atento al desarrollo de las demás actividades que se presentaron en cumplimiento de su contrato.

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	$ 4.934.000	
PRIMERA CUOTA ENERO		$ 2.467.000
VALOR PAGADO		$ 2.467.000
SALDO POR EJECUTAR	**$ 2.467.000**	

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas octubre de 2026

ANA MARIA MONTOYA VELEZ
Secretaria de Desarrollo Económico,
Agropecuario y Medio Ambiental
Supervisora